

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA  
EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021.

Srs. Asistentes:

ALCALDESA/PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. LOURDES PALOS CARREÑO

SRS. CONCEJALES:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> BELEN INFANTE RAMOS

D. VICTOR LEIVA MEDINA

D. DIONISIO SANCHEZ SANCHEZ

D. MIGUEL ANGEL CARREÑO SANCHEZ

D. LORENZO SANCHEZ SANCHEZ

SR. CONCEJAL NO ASISTENTE:

D. RAUL CASTAÑO SANCHEZ

SRA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. CRISTINA MERCHAN MERCHAN

En Fuenteguinaldo a treinta y uno de Mayo de dos mil veintiuno; siendo las dieciséis y treinta horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Lourdes Palos Carreño, asistido por mí la infraescrita Secretaria, concurrieron los señores Concejales, al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno, convocada previamente en forma legal por la Presidencia.

Declarada abierta la sesión, se pasó seguidamente a tratar los asuntos del ORDEN DEL DÍA desarrollándose el acto en la forma siguiente:

**1. APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-**

Conocido por los señores Concejales el borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 31 de Marzo de 2021, y no existiendo objeción alguna, por unanimidad, fue aprobada el acta de la sesión citada.

**2. APROBACION PCAP Y PPT OBRA INCLUIDA EN PLANES PROVINCIALES.-**

Leído por la secretaria el resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, que dice:

“PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO DE OBRAS INCLUIDO EN EL PLAN BIENAL DE INVERSIONES 2018-2019.

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

**PROYECTO DE SUSTITUCION DE COLECTORES DE LA RED DE SANEAMIENTO EN FUENTEGUINADO (Salamanca)**

Autor del Proyecto: D. Joaquín Pellicer Valverde

Presupuesto: 180.228,36€ (sin I.V.A.) y 218.076,32€ (con I.V.A)

Fecha de Aprobación: 24 de AGOSTO de 2020

## 2. CALIFICACION DEL CONTRATO

Contrato administrativo de obras.

## 3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

Procedimiento abierto simplificado

## 4. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.aytofuenteguinaldo.es>.

Plataforma de Contratación del Estado

## 5. PRESUPUESTOS

<u>Concepto</u>	<u>Cuantía (€)</u>
<b>Presupuesto de ejecución material</b>	<b>151.452,41</b>
+Gastos generales de la empresa, gastos financieros, etc.	19.688,81
+Beneficio industrial de la empresa	9.087,14
<b>=Valor estimado del contrato</b>	<b>180.228,36</b>
<b>+ Impuesto sobre el valor añadido</b>	37.847,96
<b>= Presupuesto Base de Licitación</b>	<b>218.076,32</b>

## 6. EXISTENCIA DE CREDITO

<b>Anualidad</b>	<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
2020	160 63903	218.076,32€

## 7. REVISION DE PRECIOS

No

## 8. PLAZO DE EJECUCION

Tres meses

## 9. CRITERIOS DE ADJUDICACION

A.- Menor precio: se otorgará un máximo de 90 puntos.

Se otorgará la puntuación máxima a la mejor oferta económica (oferta más baja).

Para la obtención de las puntuaciones del resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

$$Y = \text{Puntuación máxima} \times \frac{\text{Valor oferta más baja}}{\text{Valor oferta}}$$

Y

B.- Mejoras:

1. Ampliación del plazo de garantía: a partir del primer por cada año completo más de garantía 1 punto hasta un máximo de 10 años.

## **10. MESA DE CONTRATACION**

Presidente, el Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue

Vocales.

1.- El Sr. Secretario-Interventor

2.- Funcionario de Admón. General

Secretario: Un funcionario al servicio de la Excm. Diputación de Salamanca o, en su defecto, un funcionario de la Mancomunidad Alto Águeda.

## **11. GARANTIA DEFINITIVA**

5 por ciento del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.”

Seguidamente se somete el asunto a votación y, por unanimidad, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

## **3. ADJUDICACION VIVIENDA SOCIAL PROGRAMA "REHABITARE".-**

A continuación, se da a conocer el dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo, Régimen Interior y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 17 de Mayo de 2021:

“Por la Sra. Alcaldesa se manifiesta que una vez acabada la rehabilitación de la vivienda social incluida en el programa “Rehabitare” se debe proceder a la adjudicación de la misma.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que el 20 de noviembre de 2019, D<sup>a</sup>. Alba Arranz Hernández registró una solicitud para alquilar dicha vivienda, anterior a la adjudicación del programa “Rehabitare”, y que recientemente se han registrado nuevas solicitudes, por este motivo, pregunta a la comisión si se hace una adjudicación directa a la primera solicitud registrada o se tiene en cuenta las bases que tiene preparadas para su adjudicación.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa informa que el huerto de la parte de atrás de las casas de los maestros está siendo utilizado por uno de los inquilinos e informa que hay otros interesados por lo que propone dividir el huerto en cuatro partes iguales y adjudicar una parte a cada inquilino.

Conocido el asunto, la Comisión propone al Pleno la adjudicación directa de la vivienda social rehabilitada a través del programa “Rehabitare” a D<sup>a</sup>. Alba Arranz Hernández por un precio de alquiler mensual de 220 euros, exigiendo una fianza de dos meses y estableciendo en el contrato la obligación de contratar un seguro para la vivienda con un continente de 60.000 euros y un contenido de 5.000 euros, así como la adjudicación de una cuarta parte del huerto a cada uno de los inquilinos.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Por el GMS se manifiesta que le sigue pareciendo excesivo el precio del alquiler ya que el Ayuntamiento no se ha gastado nada y que la finalidad de las viviendas del Ayuntamiento no es la de obtener rentas elevadas y sí la de favorecer y fomentar que la población no baje, además proponen que el Ayuntamiento monte la cocina del piso ya que normalmente la cocina se da montada.

Tras un breve debate, se somete el asunto a votación, y con cinco votos a favor y una abstención del concejal popular se aprueba la adjudicación directa de la vivienda social rehabilitada a través del programa "Rehabitare" a D<sup>a</sup>. Alba Arranz Hernández con las mismas condiciones que se propone por la Comisión, así como que el Ayuntamiento se hará cargo de los gastos de montar la cocina hasta un máximo de 2.000 euros.

#### **4. DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021.-**

Por la secretaria se da cuenta del estado de ejecución del primer trimestre de 2021 señalando los importes totales de las previsiones definitivas 996.701,53€, de los derechos reconocidos netos 190.043,50€ y de la recaudación neta por 110.113,25€ en lo referente a los ingresos.

Seguidamente da cuenta de los créditos definitivos 996.701,53€, de las obligaciones reconocidas netas 85.848,83€ y de los pagos realizados de 81.274,99€ en relación con los gastos.

De igual forma, se da cuenta de los fondos líquidos a la finalización del primer trimestre, a 31 de Marzo de 2021, que ascienden a un total de 1.011.900,25€.

Finalmente, la Corporación se da por enterada del estado de ejecución del primer trimestre de 2021.

#### **5. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**

R/2021 de 12 de Abril por la que se solicita el Plan de Cauces 2021.

R/2021 de 12 de Abril por la que se aprueba la modificación de crédito nº 2/2021 en la modalidad de generación de crédito.

R/2021 de 30 de Enero por la que se concede licencia urbanística a Telefónica, S.A.U.

R/2021 de 14 de Abril por la que se solicita subvención de Infraestructuras Agrarias.

R/2021 de 15 de Abril por la que se adjudica la obra de rehabilitación del cubierta del Ayuntamiento a Obras y Contratas THC, S.L.

R/2021 de 16 de Abril por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la selección de un Peón de Servicios Múltiples.

R/2021 de 26 de Abril por la que se da por enterado de la comunicación ambiental presentada para la apertura de la empresa alimentación "El Pósito".

R/2021 de 5 de Mayo por la que se aprueba las bases para la adjudicación del bar de las piscinas.

R/2021 de 17 de Mayo por la que se solicita la subvención ELTUR 2021.

R/2021 de 18 de Mayo por la que se aprueba las bases para la contratación de dos socorristas.

R/2021 de 31 de Mayo por la que se solicita la subvención ELEX 2021.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En primer lugar el portavoz socialista, D. Dionisio, interviene para señalar que en el pleno anterior se recoge que se concede licencia urbanística para la instalación de fibra óptica y pregunta que si llegará a Fuenteguinaldo. Por la Sra. Alcaldesa se responde que la licencia se le da a Telefónica para dotar de fibra óptica a los pueblos de la Azaba y que en Fuenteguinaldo, como llega el ADSL perfectamente, de momento no harán la instalación.

Seguidamente, pregunta por el momento procesal en el que se encuentra el recurso contencioso presentado por la anterior concesionaria de la residencia y por la Sra. Alcaldesa se informa que se ha hecho la contestación a la demanda entregando toda la documentación que ha pedido el abogado.

En tercer lugar, pregunta que si se han empezado a aplicar las nuevas tarifas que se aprobaron para la residencia y la concejal responsable responde que ya se están aplicando.

Por otro lado, pregunta que si el aparcamiento de caravanas se ha terminado ya, añadiendo que como no se dote de agua, desagüe y sombra no servirá para nada y que a final de año se verá el uso que se le ha dado y por la concejal del GMC, D<sup>a</sup>. Belén, se responde que ya está terminado y que ahora es sólo un aparcamiento para caravanas y que si se hizo allí es porque mas adelante se puede destinar a camping por el área recreativa en la que se encuentra y que ya se dispone de agua y luz.

Finalmente, el portavoz socialista pregunta por los caminos que se han estado arreglado y manifiesta que le gustaría que se le informara, al menos, a los miembros de la Comisión de Obras de los caminos que se pretenden arreglar, así como de su coste y el concejal de obras señala que ya se ha dado cuenta de alguno de los caminos que se han arreglado como pasa con el camino de la Patilla a la Fuente que se acordó echar zahorra.

Y concluye el portavoz socialista preguntando por el control de la obras y manifiesta que se intenten controlar mas y por el concejal de obras se manifiesta que lo está controlando y que ya ha llamado la atención a los constructores.

A continuación, el concejal socialista, D. Miguel Angel, manifiesta que se insista en la instalación de los badenes en la carretera de Navasfrías y por la Sra. Presidenta se responde que se está insistiendo en ello al igual que se ha pedido que se pinten las rayas de la carretera.

Continúa manifestando que en el Pleno anterior dijo que había una alcantarilla sin tapar y que se debería rellenar con piedra y señala que se ha rellenado con zahorra y que los huecos que hay mas adelante siguen sin tapar, por el concejal de obras se señala que el fondo de la alcantarilla se ha rellenado con piedra.

Recuerda, el Sr. Miguel Angel, que hay dos señales que indican "zona recreativa" y que se deben quitar porque desde que se hizo el pantano ya no están esas zonas recreativas y el concejal de obras manifiesta que como no es urgente lo tiene pendiente para cuando se acabe de desbrozar.

Seguidamente, manifiesta, en relación con los caminos, que se han arreglado la mayoría de los caminos a base de talonario y que en el camino de Castillejo donde más falta hacía no se ha arreglado, por el concejal de obras se responde que se ha empezado por el principio y que cuando se ha llegado allí ya no estaba el rodillo y que si no se pisa lo que está mal queda peor y el concejal socialista sigue insistiendo en que se limpien las cuentas y los tubos y añade que el camino de "Navadrian" es un camino que está bastante bien ya que lo único que tenía falta es la cuesta que sale al Potril y que es único camino que tiene los tubos de las entradas limpios y señala que hay una alcantarilla que está rota y es importante arreglarla porque corre mucha agua de los dos lados, añadiendo que como no se quite el agua de los caminos no merece la pena arreglarlos y pasa a señalar una serie de entradas que tiene los tubos tupidos o rotos.

Continúa señalando que en el camino del "Arca del Charaiz" la máquina ha hecho una zanja por dónde va el tubo y ha rebajado por los menos 40 centímetros en dos sitios y se va a caer la pared, cuando no hacía falta hacer la gavia y señala, también, que hay una alcantarilla que esta tupida y propone hacer un badén donde corre el manantial y el concejal de obras responde que se hará y señala que en el manantial de la "Roperales" la solución sería profundizar dos metros, echar gorrón para que filtre y poner dos tubos de drenaje para que salga el agua a la cuneta y después rellenarlo.

En este punto señala, el Sr. Miguel Angel, que el camino de Casillas se ha arreglado todos los años mientras que hay otros que no se han tocado, como es el caso de la "Fuente del Espinar" y el concejal de obra argumenta que el camino de Casilla tenía bastante falta.

En relación con el camino nuevo que se ha hecho en la escombrera, el concejal socialista, señala que se ha metido la máquina sin necesidad, que se ha gastado un montón de dinero, que ha quedado una pared colgada y que se ha

tenido que echar unos caminos de arena para rellenarlo, añadiendo que la zanja que se ha hecho para hacer el badén se debe picar mas y prolongar más para que quede bien.

Cambiando de tema, el concejal socialista pregunta por los obreros, señalando que se han limpiado las afueras del pueblo y el centro está sin limpiar y se le responde que están desbrozando y limpiando calles y que se ha empezado por las afueras porque luego no se puede desbrozar con el disco.

Finaliza, el Sr. Carreño, proponiendo que se soliciten las viviendas del Cuartel de la Guardia Civil para alquilarlas como vivienda sociales a lo que la Sra. Alcaldesa le contesta que ya lo conocía y que sería buena idea y que se estudiará.

Concluye dirigiéndose a la concejal de ciudadanos, D<sup>a</sup>. Belén, para recordarle que el año pasado propuso que se limpiaran las parcelas de la Atalaya y que sigue sin arreglar y ésta le responde que una de ella ya la limpió el año pasado la cuadrilla de medioambiente y que la otra se ha limpiado este año pero que puede ser que todavía no esté terminada porque el plazo para limpiar y quemar finalizaba el 30 de Abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por terminada la sesión, levantándola a las dieciocho horas y diez minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta que como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup>. Lourdes Palos Carreño

Fdo.: Cristina Merchán Merchán